



CONVOCATORIA: Concurso de Cortometrajes para Jóvenes Argentinos

Unión Europea en Argentina

ENCUENTRO DE CINE EUROPEO EDICIÓN XX & THE SHORT FILM LAB

Fechas

Apertura de inscripción: lunes 5 de agosto de 2024

Cierre de inscripción: lunes 26 de agosto de 2024

Anuncio de resultados a preseleccionados/as: primera semana de octubre de 2024

Anuncio de resultados a ganadores/as: primera semana de noviembre de 2024

Convocatoria general:

Teniendo en cuenta los valores prioritarios de juventud, género y diversidad, definidos por la Cumbre UE-CELAC (América Latina y el Caribe) celebrada en Bruselas en 2023, la Unión Europea en Argentina y el Encuentro de Cine Europeo, en alianza con The Short Film Lab (TSFL), convocan a postulantes de entre 20 y 35 años, residentes en la República Argentina, a participar con sus proyectos audiovisuales del CONCURSO DE CORTOMETRAJES PARA JÓVENES ARGENTINOS. Se recibirán postulaciones de producciones que no hayan sido estrenadas previamente, sin restricción de género cinematográfico, con una duración de hasta 15 minutos.

Se recibirán postulaciones hasta el lunes 26 de agosto de 2024 a las 23:59 (GMT-3) o hasta alcanzar un máximo de inscripción de 150 títulos. La convocatoria consta de dos etapas:

Etapas:
Etapa 1 - Preselección: El ECE y TSFL elegirán hasta quince (15) cortometrajes que participarán del concurso.

Etapa 2 - Concurso: Los 15 cortometrajes preseleccionados serán evaluados por un jurado compuesto por referentes de la industria, especializados en este formato, quienes elegirán los tres (3) cortometrajes ganadores.

Considerando las prioridades definidas por la Cumbre UE-CELAC mencionadas anteriormente, se propone

una actividad que involucre a los jóvenes, muestren su realidad e invite a la promoción de la inclusión y el desarrollo dentro de la juventud en el mundo audiovisual.

El Concurso se propone dar visibilidad a la gran cantidad de cortometrajes que se producen en Argentina, es por eso que los premios estarán destinados a la etapa de distribución de los cortometrajes ganadores. Se buscan cortometrajes con una perspectiva única, destacados por su innovador uso de recursos audiovisuales y por reflejar una visión personal y distintiva en sus historias. Tendrán especial interés aquellos cortometrajes que aborden temáticas sobre el mundo de los jóvenes hoy, en relación con la transformación digital, el impacto de la inteligencia artificial, problemáticas de género, inclusión y diversidad, la lucha contra el cambio climático y la protección del medio ambiente.

BASES Y CONDICIONES

CONVOCATORIA: En el marco del ECE, organizado por la Delegación de la Unión Europea en Argentina y con el apoyo de las diferentes Embajadas e Institutos Culturales de los Estados Miembro de la UE acreditados en el país, y en alianza con The Short Film Lab, tendrá lugar el Concurso de Cortometrajes Argentinos en el segundo semestre de de 2024.

En ese marco, y sujeto a los términos establecidos en las presentes bases y condiciones, el ORGANIZADOR convoca a residentes, de entre 20 y 35 años, de la República Argentina a participar con sus producciones audiovisuales.

1. Postulantes

La convocatoria del CONCURSO DE CORTOMETRAJES ARGENTINOS está destinada a producciones que se hayan finalizado con posterioridad a enero 2023 y que no hayan sido estrenadas previamente. Se tendrán en cuenta proyectos de cualquier género cinematográfico (ficción, documental y experimentales-incluida animación), de hasta 15 minutos de duración.

Se podrá presentar hasta un (1) proyecto por postulante.

Se debe presentar el corte final de edición del cortometraje. Podrían estar pendientes etapas de postproducción, en tal caso será preciso indicarlo en una placa inicial al comienzo del corto.

2. Inscripción

2.1. Podrá accederse a la CONVOCATORIA únicamente a través del formulario de inscripción online (<https://cineueargentina.com/cortos/>) que se encuentra alojado en las páginas web www.cineueargentina.com y www.theshortfilmclub.com. Mediante el envío del formulario se deja constancia, en carácter de declaración jurada, que se aceptan las bases de la presente convocatoria.

2.2. Las inscripciones a la CONVOCATORIA podrán ser efectuadas de forma gratuita a través de dicho medio, desde las 9:00 hs. del lunes 5 de agosto de 2024 hasta las 23.59 hs. del día lunes 26 de agosto de 2024.

2.3. En el formulario se pedirá:

Material obligatorio para inscripción:

1. Breve biografía del director/a (máximo 600 caracteres).
2. Sinopsis del proyecto (máximo 600 caracteres).
3. Motivación de la inscripción al concurso (máximo 800 caracteres).
4. Link privado de visionado online con subtítulos en inglés y descarga habilitada. El mismo deberá estar disponible hasta el 15 de noviembre.
5. Información personal de la persona a cargo de la dirección y producción.

* Las postulaciones que no cumplan con estos requisitos serán automáticamente descartadas.

2.4. Mediante el envío del formulario el/la responsable declara tener autorización sobre los derechos intelectuales y de explotación del proyecto.

3. Selección

3.1. El ECE y The Short Film Lab curarán una preselección de hasta quince (15) cortometrajes que participarán del concurso. Poniendo especial atención en formar un grupo con diversidad de género, temáticas, miradas y representación federal.

3.2. El anuncio de los cortometrajes preseleccionados se realizará al mail de contacto indicado en la suscripción durante el mes de octubre de 2024.

3.3. Las personas seleccionadas se comprometen a no comunicar públicamente su condición de participante antes de la fecha de anuncio por parte del ECE y The Short Film Lab.

3.4. Los proyectos seleccionados deberán presentar materiales complementarios para la difusión y comunicación de su participación en el concurso, tales como: fotogramas y foto de la persona a cargo de dirección.

4. Jurados del concurso

4.1. El jurado que evaluará los quince (15) cortometrajes preseleccionados estará integrado por profesionales de renombre de la Industria Cinematográfica, vinculados a las áreas de promoción de mercado, distribución y a la programación de cortos en festivales europeos.

4.2. El jurado será anunciado a través de las páginas web www.cineueargentina.com y www.theshortfilmclub.com y otros canales de comunicación del evento.

4.3. El ECE se reserva el derecho de modificar cualquier miembro del jurado por razones de fuerza mayor. El ECE se compromete a informar estas modificaciones a los/las representantes de los proyectos ganadores.

5. Cortometrajes ganadores y premios

5.1 Los tres (3) cortometrajes que sean seleccionados por el jurado recibirán los siguientes premios:

Primer Premio: € 500

Segundo Premio: € 300

Tercer Premio: € 200

5.2 Los cortometrajes ganadores serán invitados a ser parte de la programación de la XXI edición del ECE en 2025.

5.3 El ECE se reserva el derecho de modificar la participación en futuras ediciones. El ECE se compromete a informar estas modificaciones a los/las representantes de los proyectos ganadores.

5.4. Los proyectos ganadores deberán presentar materiales complementarios para la difusión y comunicación de su participación en el concurso, tales como: fotogramas, foto de la persona a cargo de dirección y material audiovisual de promoción.

6. Derechos de Imagen. Autorización.

Cada representante del proyecto seleccionado autoriza al ORGANIZADOR a difundir su nombre, imagen y el material presentado, para ser utilizado en toda la comunicación del evento: página web, prensa, redes, publicidad y difusión dentro del marco del ECE y The Short Film Lab.

7. Consentimiento y conformidad

7.1. El hecho de inscribirse en la CONVOCATORIA implica el consentimiento y la conformidad expresa con todo lo dispuesto en las presentes bases y condiciones por parte de cada persona física que forme parte de la representación del CORTOMETRAJE.

7.2. Cada cortometraje ganador se compromete a incluir el logo de ECE y The Short Film Lab entre las placas del audiovisual y otras piezas de comunicación. Las mismas serán entregadas oportunamente.

8. Cancelación

El ORGANIZADOR se reserva el derecho a suspender la convocatoria en cualquier momento y sin previo aviso y/o a modificar el cronograma propuesto.

El ECE se compromete a anunciar por medio del sitio web (www.cineueargentina.com) y de las redes sociales (IG y FB: @ueenargentina; X: @ueenarg) la suspensión de la convocatoria o las posibles modificaciones.

Para mayor información:

www.cineueargentina.com

hola@cineueargentina.com

WhatsApp: +549 11 5882 6872